



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA TDR Y ANEXOS
TÉCNICOS LICITACIÓN SERVICIOS
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

LA HIGUERA,

26 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto 250/ año 2004, Reglamento Ley 19.886 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de imagenología de diagnóstico para el Servicio de Salud de la comuna de La Higuera.

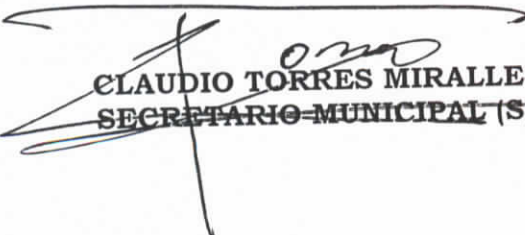
DECRETO EXENTO

El 0989 /

APRUEBASE, los términos de referencia adjuntos, anexos técnicos y demás antecedentes que componen la licitación denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS".

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


**CLAUDIO TORRES MIRALLES (S),
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**




**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE**

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 242/26-03
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
YGO/CTM/LOW/zam